



Nombre: Paulina Ofelia López Velasco.

Nombre del Profesor(a): María Eugenia Pedrueza Cano.

Materia: Taller de Elaboración de Tesis

Trabajo: Capítulo Final .

Grado: Noveno Cuatrimestre.

Grupo: Diseño Gráfico.



UNIVERSIDAD DEL SURESTE
(UDS)

IMPORTANCIA DEL CARTEL COMO GÉNERO DEL
DISEÑO GRÁFICO PARA LA CONCIENTIZACIÓN
CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

PROTOCOLO DE TESIS EN:

LIC. EN DISEÑO GRÁFICO

PRESENTADO POR:

PAULINA OFELIA LÓPEZ VELASCO

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.
2025

ÍNDICE

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.2. OBJETIVOS	5
1.2.1. OBJETIVOS GENERALES	5
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
1.3. JUSTIFICACIÓN	6
1.4. HIPÓTESIS	7
 CAPÍTULO I	
2. CONCEPTUALIZACIÓN	8
2.1. DISEÑO GRÁFICO	8
2.2. ORIGEN DEL CARTEL	9
2.3. ELEMENTOS DEL CARTEL	9
2.3.1. IMAGEN	9
2.3.2. TIPOGRAFÍA	10
2.3.2.1. FAMILIAS TIPOGRÁFICAS	11

2.3.3. COLOR - - - - -	12
2.4. TIPOS DE CARTEL - - - - -	14
2.4. IMPORTANCIA DEL CARTEL - - - - -	15
2.5. ILUSTRACIÓN - - - - -	16
2.6. ELEMENTOS DEL DISEÑO - - - - -	17
2.6.1. ELEMENTOS CONCEPTUALES - - - - -	17
2.6.2. ELEMENTOS VISUALES - - - - -	18
2.6.3. ELEMENTOS DE RELACIÓN - - - - -	18
2.6.4. ELEMENTOS PRÁCTICOS - - - - -	19
2.7. PROCESO DE DISEÑO - - - - -	20

CAPÍTULO II

3. SEXUALIDAD Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD - - - - -	23
---	----

3.1. LA SEXUALIDAD Y LA FAMILIA - - - - -	
26	
3.2. ACTITUDES DE LA SOCIEDAD ANTE LA SEXUALIDAD - - - - -	27
3.3. ¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD? - - - - -	
28	
3.3.1 DIFERENCIAS ENTRE SEXO, SEXUALIDAD Y RELACIÓN SEXUAL. - - - - -	
29	
3.4 EL ABUSO SEXUAL EN LOS MENORES DE EDAD - - - - -	
30	
3.5. TIPOS DE DELITOS SEXUALES - - - - -	
34	

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde hace muchos años el cartel ha estado presente en diversos momentos de humanidad, hasta la actualidad, así es como ha ido evolucionando con el paso del tiempo para abarcar diferentes ámbitos y temas, tales como, para la promoción de productos o servicios, con el objetivo de informar y hasta incluir los movimientos sociales.

En la actualidad la sexualidad es un tema llamativo para nuestra sociedad, ya que aún existen muchos mitos, creencias inclusive el morbo en especial en las partes menos desarrolladas en nuestro país. Según la Organización Mundial de la Salud (1986), el abuso sexual infantil se da cuando el menor es “víctima de un adulto, o de una persona evidentemente mayor que él, con fines de satisfacción sexual”. En el presente trabajo se aborda el abuso sexual infantil siendo este un conflicto social, que violenta de diversas formas los derechos de la niñez, marcando por completo la vida de quien es víctima de tal abuso. Así es como por medio del Diseño Gráfico, enfocado al cartel, se plasmará conciencia, empatía y sobre todo visibilidad al abuso sexual infantil. Este es el momento para conocer el origen del cartel, reafirmar su importancia y notar su impacto en nuestra historia y en nuestra sociedad.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO

- Diseñar una serie de carteles para la concientización en contra del abuso sexual infantil.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el origen del cartel.
- Investigar acerca del abuso sexual infantil para conocer de qué manera se puede contribuir a crear conciencia por medio de del cartel.
- Conocer el objetivo y uso útil del cartel social.
- Diseñar diversas propuestas para plasmar el mensaje
- Analizar la importancia que tiene el Diseño Gráfico en los ámbitos sociales.
- Promover por medio del cartel que los adultos y jóvenes tengan la intención de conocer más del tema para ayudar a prevenirlo.

1.3. JUSTIFICACIÓN

El Diseño Gráfico es una disciplina encargada de resolver problemas gráfico visuales por medio de la investigación y la estrategia, se puede desarrollar en

diversos ámbitos tales como la ilustración, el branding (creación de marca), el diseño editorial, la fotografía y en este caso, en el cartel.

El cartel es un género del Diseño Gráfico, que si bien puede verse en distintos lugares y con diversos propósitos, que tiene como objetivo generar emociones o sensaciones por medio del color, la imagen y el mensaje escrito que en éste se encuentra, desde la perspectiva del Diseño Gráfico el abuso sexual infantil puede ser de gran aporte ya que nos permitirá entender y conocer el impacto que tiene está gran disciplina en los ámbitos sociales, centrándonos específicamente en el cartel, gracias a que es fácilmente digerible y sobre todo estando bien ejecutado, genera un impacto muy grande.

El abuso sexual infantil no es un problema nuevo, sin embargo ha sido invisibilizado, es así que por medio del cartel social es una manera de reconocer como sociedad que hay algo más que se puede hacer para poder aprender prevenir y el abuso sexual infantil.

1.4. HIPÓTESIS

Se pretende llegar a al público adulto por medio del cartel social enfocado en contra del abuso sexual infantil se provocará el despertar de la empatía, el rechazo del delito y la unión para el alza de voz, la propagación del mensaje y la concientización, para que los padres o tutores indaguen sobre el tema y que de esa manera enseñan a los niños herramientas para poder identificar si están siendo víctimas de algún tipo de abuso o violencia, hay que recalcar que crear

relaciones fuertes y de confianza entre padre e hijo es primordial para que los niños se sientan en un ambiente seguro para expresar sus dudas, miedos o preocupaciones.

CAPÍTULO I

1. CONCEPTUALIZACIÓN

2.1. DISEÑO GRÁFICO

Se trata de una disciplina que comunica un mensaje gráfico-visual, expresando una idea o concepto de manera funcional, creativa e innovadora a través de la investigación, llegando a la conceptualización, así solucionando un problema que da respuesta al usuario. Como menciona Joe Sparano, un reconocido diseñador

gráfico y profesor de la Escuela de Arte y Diseño de la Universidad de Washington,

“El diseño es contenido con intención. El contenido sin intención es ruido. La intención sin contenido es decoración”.

El Diseño Gráfico debe de tener un propósito, una razón y sin ella, entonces no es diseño. Existen múltiples campos en los que el Diseño se puede desarrollar, por mencionar algunos como el branding, la fotografía, el diseño editorial, packaging, creación de páginas web, multimedia y demás. Básicamente el diseño esta en todos y cada uno de los lados en los que veamos.

1.1. ORIGEN DEL CARTEL

El cartel es un género del Diseño Gráfico, una pieza visual que nos permite comunicar un mensaje contundente a través de imágenes, tipografía y color, el propósito principal de un cartel es dejar una impresión duradera, para captar la atención del público y asegurarse de que un cartel no pase desapercibido, es importante diseñarlo de manera que atraiga la mirada de forma inmediata. La meta del cartel debe de ser que nos provoque algo, que nos conmueva. El cartel es una herramienta de comunicación que lleva existiendo desde hace mucho tiempo y ha ido evolucionando a lo largo de los años, adaptandose a las diferentes necesidades o mensajes que deseamos emitir, por ello es que hay distintos tipos de carteles, tales como el publicitario, informativo, educativo, sociales, políticos, por mencionar algunos.

2.3. ELEMENTOS DEL CARTEL

2.3.1. IMAGEN

En el Diseño, son el gancho que atrae al espectador. Ayudan a conectar con el público y dar una buena impresión, antes de que lean una sola palabra, de esa forma aumenta el interés. Las imágenes están para generar sensaciones, nos permiten conocer desde el primer vistazo de que se puede tratar algo, gracias a ellas podemos entender de mejor forma lo que están transmitiéndonos. De hecho, existe un dicho que dice: «Vale más una imagen que mil palabras», aunque en el cartel las imágenes crean un vínculo con el texto y pueden aclarar la información presente en el diseño, darle un significado y las asocia. Por ello es necesario elegir y conceptualizar de manera correcta y así dar a conocer el mensaje preciso desde la primera instancia, en la imagen.

2.3.2. TIPOGRAFÍA

Es el conjunto de letras con las que texto en el cartel refuerza el mensaje, desde el tipo de letra, la forma y el tamaño nos pueden dar a entender algo. La tipografía tiene dos propósitos principales en el diseño gráfico: promover la legibilidad y ayudar a comunicar el mensaje, tono y emoción de una pieza, no se trata de escoger un tipo de letra bonito o que quede bien, sino de darle un sentido.

Existen tres tipos de fuentes o tipografías principales:

- Fuentes Serif: presentan “serifas” o pequeños trazos en la estructura principal de la letra. Es una fuente normalmente empleada en periódicos, revistas y publicaciones impresas.
- Fuentes Sans Serif: son aquellas fuentes que no tienen la “serifa” final en la estructura de la letra, dando un tipo de letra con un aspecto limpio que permite su fácil lectura.
- Tipografías de visualización: Se trata de un **tipo de tipografía** que presenta modificantes estilísticos, como la cursiva, la negrita y la fuente de lujo.

La tipografía, como bien se explica y demuestra es fundamental para todos los ámbitos del diseño, está claro y no ha cambiado, ya que es un hecho que la tipografía es la base de la comunicación gráfica.

2.3.2.1. FAMILIAS TIPOGRÁFICAS

A la hora de transmitir un mensaje la tipografía es la materia que intermedia entre el receptor y la información, los caracteres matizan las palabras y le aportan o refuerzan el sentido. La mala selección de esas formas puede interferir negativamente en la comunicación. Para denominar a las fuentes que siguen un mismo diseño, pero que varían en su orientación, valor o proporción, se utiliza el término familia o familia de fuentes. Por lo que las fuentes que coincidan o sean similares y que responden, a un determinado diseño tipográfico, se le llama familia.

Una familia encierra variaciones como redonda, cursiva, fina, seminegra, negrita, condensada y espaciada, todas parten de la misma forma, pero, reflejan matices, grosores y anchos diferentes. Algunas familias están formadas por muchos miembros, otras sólo de unos pocos. Cada familia tipográfica tiene sus propias características y su propia personalidad, que permiten expresar diferentes notas visuales, unas más fuertes y otras más sutiles, unas más refinadas y otras más toscas, unas más geométricas y otras más orgánicas, todas ellas además, llenas de su propia historia, por lo que la selección debe hacerse con un amplio sentido de la responsabilidad.

2.3.3. COLOR

El color en el Diseño es fundamental ya que a través de él, podemos sentir distintas emociones, todo depende de el color que se use y cuál vaya a ser la aplicación, todo color varía su significado a base de la intensidad o el tono que le apliquemos. De aquí mismo se deriva la teoría del color, es un conjunto de principios que explica cómo se perciben y combinan los colores. Se basa en la relación entre los colores, cómo los ve el ojo humano, y cómo afectan las emociones.

Al color se le atribuyen las siguientes propiedades:

- **Matiz.** También llamado tono, es la característica principal, lo que permite distinguir un color de otro. El tono o matiz está presente en el círculo

cromático y lleva el nombre del color mismo. Por ejemplo: violeta, azul, amarillo.

- **Luminosidad.** También llamada valor, se refiere a la cantidad de luz presente en el color, o sea, su nivel de claridad (cercanía al blanco) u oscuridad (cercanía al negro).
- **Saturación.** Es la intensidad o pureza del color. Se refiere a la cantidad de gris con que se lo mezcla. Cuanto más gris, menos puro será el color y menor será su saturación; por el contrario, cuanto menos gris, más pureza y más saturación.

Estudiaremos tres diferentes aplicaciones del color: El color denotativo, el color connotativo y el color esquemático.

- **El color denotativo:** Aquí hablamos del color cuando está siendo utilizado como representación de la figura, es decir, incorporado a las imágenes realistas de la fotografía o la ilustración. El color como atributo realista o natural de los objetos o figuras. En el color denotativo podemos distinguir tres categorías: Icónico, saturado y fantasioso.
- **El color icónico:** La expresividad cromática en este caso ejerce una función de aceleración identificadora: la vegetación es verde, los labios rosados y el cielo es azul. El color es un elemento esencial de

la imagen realista. La adición de un color natural acentúa el efecto de realidad, permitiendo que la identificación sea más rápida.

- **El color saturado:** Son colores más densos, más puros. El color saturado obedece a la necesidad creada por la fuerte competitividad de las imágenes, donde la exageración de los colores forma parte del triunfo de las imágenes como espectáculo visual de nuestro entorno cotidiano. El mundo resulta más atractivo de esta forma.
- **El color fantasioso:** Otro matiz de la denotación cromática realista es el color fantasioso, en el que la fantasía o manipulación nace como una nueva forma expresiva. Por ejemplo las fotografías solarizadas o coloreadas a mano, en las que no se altera la forma, pero sí el color.
- **El color connotativo:** La connotación es la acción de factores no descriptivos, sino precisamente psicológicos, simbólicos o estéticos, que suscitan un cierto clima y corresponden a amplias subjetividades. Es un componente estético que afecta a las sutilezas perceptivas de la sensibilidad.

"El lenguaje de los colores" significa que éstos no sólo a representan la realidad en la imagen, sino que también pueden hablar. Cada color es un signo que posee su propio significado.

2.4. IMPORTANCIA DEL CARTEL

En el Diseño Gráfico, el cartel es una de las formas de expresión más icónicas. Desde sus inicios como medio de propaganda y publicidad en el siglo XIX, ha evolucionado hasta convertirse en una pieza clave de la comunicación visual. La evolución del cartel ha sido grande, puesto que es necesario tener en cuenta las modas y cambios de las actuales condiciones técnicas y sociológicas.

Cada tipo de cartel tiene un propósito y motivo, como por ejemplo el publicitario, que tiene como objetivo que se recuerde, se impregne en la mente del usuario para la venta y promoción de algún producto. Si bien, ahora nos enfocamos en el cartel social, este es importante porque informa, educa y motiva a la comunidad a actuar en beneficio de todos. Son una herramienta que puede ayudar a generar conciencia, promover el cambio de comportamiento y fomentar la acción colectiva. La efectividad de los carteles sociales se encuentra en su capacidad para conectar con las emociones y la lógica del espectador.

2.5. ILUSTRACIÓN

Las ilustraciones son imágenes asociadas con palabras. Esto significa que podemos producir imágenes que llevan un mensaje. El uso cotidiano de la ilustración ha sido básicamente el de la publicidad, prestándose a hacer anuncios de cualquier tipo de producto, a decorar la portada de un libro, un cómic, de un juego de ordenador, o a hacer aparecer la imagen descrita en un libro de cuentos. Por supuesto no solo el de la publicidad es el único uso de la ilustración;

en los años 80, edad de oro de la ilustración, y aún en nuestros días, muchos artistas optan por hacer suyo este estilo a la hora de crear su obra.

La ilustración es un campo fantástico donde puede desarrollarse un arte figurativo de altísima calidad y con un amplio espectro de modalidades. Cada artista puede ejercerlo a su manera; desde el clásico concepto de la ilustración como interpretación visual.

- **Ilustración Científica**

Ilustraciones de libros científicos, en donde se aclara mediante una imagen lo que se explica en el texto de un modo realista. Por ejemplo ilustraciones de anatomía o ingeniería. Normalmente realizadas mediante grabados.

- **Ilustración literaria**

Fue importante para el desarrollo cultural en el siglo XVIII. Tuvo un número importante de lectores de mediana edad. De especial importancia fue movimiento “Arts and Crafts” en Inglaterra, a partir de mediados del Siglo XIX. Surgió entonces el Renacimiento en Ilustración de los libros modernos tal y como lo conocemos hoy. También en estas fechas surgieron movimientos como la caricatura o la historieta. A comienzos de la época moderna comienza a usarse la ilustración para libros infantiles.

- **Ilustración publicitaria**

En los últimos 50 años la ilustración publicitaria ha resultado ser importantísima. No sólo para la creación de carteles, sino también para envases y productos variados, ya que ofrece al espectador una visualización

rápida de la información a explicar (por ejemplo en folletos de instrucciones).

- **Ilustración editorial**

Otra área es la ilustración editorial, utilizada en periódicos y revistas de todo

tipo, así como páginas web.

2.6. ELEMENTOS DEL DISEÑO

En general se distinguen 4 grupos de elementos:

1. Elementos Conceptuales
2. Elementos Visuales
3. Elementos de Relación
4. Elementos Prácticos

2.6.1. ELEMENTOS CONCEPTUALES

Un diseñador debe conocer los elementos conceptuales básicos, se utilizan durante las primeras etapas del diseño, cuando aún se está bocetando. Son efímeros e invisibles, ya que son utilizados únicamente para plasmar una

idea, una posición o una dirección dentro de un determinado espacio visual. Estos se dividen en 4 elementos:

- **Punto:** Indica posición, no tiene largo ni ancho, es el principio y el fin de una línea.
- **Línea:** Es una sucesión de puntos, tiene largo, pero no ancho, tiene una posición y una dirección.
- **Plano:** Un plano tiene largo y ancho, tiene posición y dirección y además está limitado por líneas.
- **Volumen:** El recorrido de un plano en movimiento se convierte en volumen, tiene posición en el espacio, está limitado por planos y obviamente en un diseño bidimensional el volumen es ilusorio.

2.6.2. ELEMENTOS VISUALES

Es la línea visible del dibujo o ilustración, tiene largo y ancho. Su color y textura quedan determinados por los materiales usados y como se usan. Poseen forma, color, medida y textura. Son la parte más prominente del Diseño.

- **Forma:** Todo lo visible tiene una forma, la cual aporta para la percepción del ojo una identificación del objeto.

- **Medida:** Todas las formas tienen un tamaño.
- **Color:** El color se utiliza comprendiendo no sólo los del espectro solar sino así mismo los neutros (blanco, negros, grises) y las variaciones del tono y cromáticas.
- **Textura:** Tiene que ver con el tipo de superficie resultante de la utilización del material. Puede atraer tanto al sentido del tacto como al visual.

2.6.3. ELEMENTOS DE RELACIÓN

Se refiere a la ubicación y a la interrelación de las formas en un diseño

- **Dirección:** La dirección de una forma depende de como esta relacionada con el observador, con el marco que la contiene o con otras formas cercanas.
- **Posición:** La posición de una forma depende del elemento o estructura que la contenga.
- **Espacio:** Todas las formas por mas pequeñas que sean ocupan un espacio, el espacio así mismo puede ser visible o ilusorio (para dar una sensación de profundidad)
- **Gravedad:** El efecto de gravedad no solamente es visual, sino que también psicológica. Podemos atribuir estabilidad o inestabilidad a una

forma o a un grupo de ellas.

2.6.4. ELEMENTOS PRÁCTICOS

Los elementos prácticos van más allá del diseño en sí y son conceptos abstractos.

- **Representación:** Se refiere a la forma de realizar el diseño: puede ser una representación realista, estilizada o semi-abstracta.
- **Significado:** Todo diseño conlleva consiente o subconscientemente un significado o mensaje.
- **Función:** Para lo que esta creado dicho diseño.

2.7. PROCESO DE DISEÑO

Todo proyecto tiene un inicio y un final, se crean planes y estrategias para sí poder llegar a un resultado satisfactorio y sobre todo que sea un buen resultado, El proceso de diseño consta de 6 etapas: **planteamiento del problema, investigación, síntesis y análisis, bocetaje, enfoque y composición, funcionalidad y uso.** Echemos un vistazo más de cerca a cada etapa.

- **Planteamiento del Problema:** Es la primer etapa de este proceso, aquí es donde se nos hacen distintas preguntas, ¿cuál es el problema a resolver?, ¿cómo lo resolveremos?, este espacio es para redactar acerca del tema que trataremos y encontrar en el proceso una propuesta o estrategia para su resolución. Buscaremos toda la información que se nos sea posible y sobre todo útil, para después analizarla. Al tener claras la visión y las expectativas, un planteamiento bien preparado agiliza el proceso de diseño y contribuye al éxito del proyecto.
- **Investigación:** Este es momento para recabar toda la información que se nos hayan brindado o que nosotros estemos buscando, es importante recopilar la mayor cantidad de información, pero siempre y cuando está sea útil, todo importa, todo cuenta. Analizar los puntos fuertes y débiles orientados al enfoque del diseño, garantiza que el producto final tenga mayor probabilidad de dar un buen resultado.
- **Síntesis y análisis:** Teniendo por completo toda la información, empezaremos a filtrar toda aquella que sea fiable, con la que podamos trabajar y así poder conceptualizar de mejor forma las ideas que se nos empiecen a ocurrir, obteniendo los datos más importantes y relevantes.

- **Bocetaje:** Los bocetos son un paso esencial en el proceso de diseño gráfico, ya que permiten visualizar rápidamente las ideas e iterar sobre los conceptos. Los bocetos también ayudan a comunicar las ideas de diseño de forma más eficaz a los clientes. Durante esta fase, es importante centrarse en generar múltiples variaciones del concepto elegido. Esto permite una exploración de diferentes elementos como el diseño, la tipografía y los esquemas de color.
- **Enfoque y composición:** Es en esta quinta etapa en donde nos permitimos comenzar a dejar claro cómo y qué estamos realizando, encontrando un enfoque específico y encaminando el proyecto hacia donde queremos llegar, este espacio es para pulir la idea lo más posible para afinar detalles y tener una propuesta concreta.
- **Funcionalidad y uso:** Esta es la última fase de nuestro proceso, en esta hemos llegado a probar la funcionalidad y si es apta para el uso que requerimos, este punto es crucial, ya que aquí conocemos si hemos logrado alcanzar el resultado esperado y si no es así, que tanto nos acercamos.

Es sumamente importante llevar un buen proceso de diseño sin saltarse ninguna de estas etapas, ya que todas ellas aportan en el camino y nos permiten indagar más, cada una es esencial, es un proceso largo, por eso mismo es que hay que analizar todas las partes de forma muy detallada. Este plan estratégico nos permite estar más cerca de la meta esperada, y si esa meta no es alcanzada a la primera, podemos crear otro plan nuevo y cambiar el enfoque.

CAPÍTULO II

3. SEXUALIDAD Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

La sexualidad es uno de los temas que aún en nuestra sociedad no se habla con plena naturalidad, por diversas causas como la cultura y creencias que persisten en nuestros días, ello y otras cosas influyen en la personalidad de un individuo. Cuando hablamos de la personalidad de alguien, nos referimos a la forma en que el habla, piensa, actúa y siente; esto es lo que lo distingue de los demás. La personalidad es una configuración única que toma, en el transcurso de la historia del individuo, es un todo organizado, en donde las partes están íntimamente relacionados, esta estructura incluye tanto físico como lo psíquico, constituyendo una unidad. "La personalidad es única porque cada uno de nosotros se vincula con el medio de modo diferente."

Charles G. Morris nos comenta en su obra psicología un nuevo enfoque: que "los padres tratan de manera diferente a sus hijos e hijas, comenzando por el color de cobija en que envuelven al recién nacido; azul para los varones y color rosa para las mujeres. Hasta hace poco ese trato diferencial se consideraba perfectamente normal y apropiado puesto que, según se pensaba, reflejaba las

diferencias congénitas de ambos sexos. Desde los primeros años de la niñez, los niños tienden a ser más agresivos que las niñas, también son más competitivos en algunas actividades. Es posible que los hombres sean más agresivos por tener concentraciones mas elevadas de testosterona que estaría relacionada con ese comportamiento. Pero la agresión es un ámbito donde los padres tienen expectativas muy diferentes para sus hijos e hijas.

De ahí que las diferencias sexuales innatas en esta área puedan aumentar a causa del aprendizaje y las enseñanzas de los padres. La mayor parte de las diferencias tradicionales que distinguían a ambos sexos parecen hoy ser primordialmente, aunque no de manera exclusiva, el resultado de la cultura y no de la biología. A medida que pasan los años, la conducta infantil va conformándose más a la versión cultural de la manera en que se conducen ambos sexos. Primero aprenden de sus padres el comportamiento apropiado al sexo; la actitud de los padres ejerce fuerte influencia en lo que piensa el niño de pertenecer a uno u otro sexo. El niño se socializa al crecer, es decir aprende comportamientos y actitudes apropiados a su familia y cultura. Su mundo social se amplía: juega con sus hermanos; hace amigos; asiste a la guardería, al jardín de niños y, finalmente a la escuela.

Pero conviene recordar que en todo este periodo de contacto con nuevas personas e influencias, los padres siguen ejerciendo un gran impacto en el desarrollo del niño.

En efecto, los niños al iniciar a la edad escolar llegan a ser más independientes esto se ve reflejado en los juegos, pensamientos y lenguaje, estas influencias puede provenir desde maestros y padres de familia por ejemplo, y es en esta edad cuando ponen en disposición propia su cooperación e interés por aprender de manera hábil, así como compartir diferentes actividades y obligaciones. Lo

que lleva consigo a que se comporten de manera diferente en las tareas impuestas."

"La exploración de su cuerpo continua, al mismo tiempo llega a descubrir ciertas partes de él que le producen sensaciones placenteras, de esa manera es como aparece la masturbación infantil. Esta auto manipulación de los genitales es parte normal del desarrollo psico-sexual del niño y desaparece en forma espontánea de la misma manera en la que se inició. Estudios nos informan que la masturbación no causa ningún maleficio como se pensaba, pero si el niño es reprendido por ella, si se le puede originar la idea de que determinadas partes de su cuerpo, así como ciertas sensaciones del mismo son malas y por lo tanto se le crean sentimientos de culpa y predisposición en sus futuras relaciones sexuales". "Al mismo tiempo, el infante se va identificando más con su padre o su madre según sea el sexo, (es decir, es mas frecuente que el niño se relacione más con su padre que con su madre, y la hija con su mamá que con su papá) esto puede moldear los diferentes rasgos de la personalidad del pequeño.

De esa manera es como aprende su papel sexual y su identidad femenina o masculina. Es conveniente señalar que es una etapa en al cual se puede aprovechar para inculcarle al niño la idea de que ambos sexos tienen los mismos derechos y oportunidades dentro del ceno familiar y de la comunidad y desaparecer las pautas culturales de machismo e inferioridad femenina.

Después, al llegar a la pubertad, los grupos de niños se encabezan por uno o varios lideres, los de las niñas son mas reducidos, pero gracias a las influencias

culturales, la ambición y lucha del poder se hacen presentes, se acentúa su interés por saber acerca del nacimiento, desarrollo y origen de los bebés, es notablemente su lenguaje de socialización y adquiere nuevos sentimientos morales. Con frecuencia el púber se preocupa más por sus próximos cambios por lo que le produce miedo e inquietud; a partir de que ese momento toda orientación que obtenga, ya sea adecuada o no influirá aún más en su criterio y en su formación como persona. Ya en la adolescencia da lugar a nuevas experiencias físicas y emocionales por lo que todos los valores, conocimientos y vivencias que haya obtenido de su familia, sociedad, cultura, herencia y religión se conjugan para que el individuo auto forme su personalidad, en la cual la mayor parte, este sello es manada de las raíces familiares.

3.1. LA SEXUALIDAD Y LA FAMILIA

Sin duda, todos recibimos de nuestra familia una educación sexual, desde el momento en que el niño empieza a tocar sus partes genitales o bien cuando los padres cuentan a sus hijos que los bebés caen del cielo o son traídos por la cigüeña, sin darse cuenta dan un inicio para hablar sobre sexualidad. La familia es un buen precursor para el desarrollo del individuo, en este caso bien podría aprovechar la curiosidad innata del niño o adolescente para que conozca los cambios físicos, mentales y emocionales con relación al sexo, o en su defecto para comprender mejor las relaciones sociales y responsabilidades entre ambos sexos, así como también para descubrir su personalidad.

En los primeros dieciocho meses de vida los niños no tienen conciencia de su propia identidad, poco a poco se va descubriendo a si mismo a través del tacto, un día puede descubrir un pie, al otro día un oído, al siguiente sus genitales, etc., estos primeros conocimientos los va captando con seguridad a través del amor y

la aceptación de los padres o de quien dependa en su totalidad. Posteriormente, cuando el niño esta alrededor de los 2 a 4 años el ambiente familiar constituye el mundo del pequeño y las relaciones sociales se amplían, ya sea con los padres, hermanos, abuelos y otras personas cercanas al hogar. El niño aprende a través de las actitudes de quienes le rodean, si todas las partes y funciones de su cuerpo son buenas y necesarias o por el contrario, si algunas de estas son sucias o vergonzosas. Es por ello que cuando se le enseña a un niño a controlar sus esfínteres es conveniente que se le de confianza y los entrenadores se armen de paciencia, así como se le enseñen las palabras correctas para todas las partes de su cuerpo.

3.2. ACTITUDES DE LA SOCIEDAD ANTE LA SEXUALIDAD

Como ya se mencionó anteriormente en la sexualidad humana influyen varios factores y sobre todo los socio-culturales. En nuestra sociedad, los ideales que se tenían con respecto a la sexualidad, se han ido modificando poco a poco; pues, lo que antes se consideraba como sucio y pecaminoso, ahora algunos padres, maestros y otros adultos, procuran tratar estos temas con naturalidad, aunque aun hay quienes prefieren hablar del asunto de manera reservada.

El silencio de estos temas, trae como consecuencia que los infantes o jóvenes traten de averiguar por su propia cuenta, todo aquello por lo que sienten curiosidad natural. De tal manera, para poder saciar esta curiosidad dependerá su actitud ante la sexualidad, ya sea limpia o desvirtuada, es decir sana o morbosa y al mismo tiempo esto logra integrarse a la personalidad de cada individuo. Existen casos en donde las personas aun no se atreven a hablar abiertamente de sexualidad con su pareja, por lo que también provoca una falta

de comunicación con respecto a su vida sexual, incluyendo a la de sus hijos en un futuro. Esta ideología a provocado muchas de las creencias que se tiene aquí en nuestros tiempos, como el hecho de que la mujer queda en segundo plano con respecto al hombre y la de basar su valor personal en su virginidad para llegar al matrimonio, o bien que la mujer se encarga del hogar y el hombre solo del sustento económico, entre otras cosas.

3.3. ¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

La sexualidad es algo positivo, natural e importante en la vida de todo ser humano, tanto en lo relativo a sí mismo como en la relación con los demás pues al tener un desarrollo armónico, tanto físico como en lo afectivo en relación a su sexo se puede lograr la madurez corporal, emocional y social, esto último enfocado a que el hombre es un ser eminentemente sociable por naturaleza y que la familia es el núcleo básico de nuestra población, además de los comportamientos que una sociedad establece como características deseables para los hombres y para las mujeres, de acuerdo con lo observado en la familia y en el medio en que se vive.

En la sexualidad humana se tiene influencias de cultura en la cual podemos mencionar los valores éticos, morales, religiosos, etc., y el ambiente en donde se desenvuelve el individuo.

3.3.1 DIFERENCIAS ENTRE SEXO, SEXUALIDAD Y RELACIÓN SEXUAL.

Es frecuente que muchas personas suelen confundir los términos de sexo con sexualidad o sexo con relación sexual, provocando confusiones o malos entendidos, no obstante también muchas de las personas que lo aplican lo usan como sinónimos frecuentemente. Los términos género y sexo se utilizan a menudo indistintamente, aunque sexo se refiere de forma específica a las características biológicas y físicas que convierten a una persona en hombre o mujer en el momento de su nacimiento.

El género permite ubicar las diferencias sociales laborales y familiares entre hombres y mujeres, en otros términos las diferencias psicológicas, sociales y culturales entre ambos sexos..

Sexualidad es un conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de forma decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo. El concepto de sexualidad comprende tanto el impulso sexual, dirigido a la reproducción y al goce inmediato, como a los diferentes aspectos corporales (sentirse hombre o mujer) y de expectativas de rol social.

En la vida cotidiana la sexualidad cumple un papel muy destacado, ya que en sus aspectos emocionales y sociales va mucho más allá de la simple procreación y de su condicionamiento. La sexualidad es la manifestación del ser biológico, en relación con sus semejantes en la cual influyen aspectos psico-sociales y culturales, forman parte del crecimiento, desarrollo y evolución de la personalidad de cada sujeto. Las manifestaciones de ésta van desde la más sencilla relación entre el hombre y una mujer en el trato diario hasta las respuestas genitales.

La sexualidad la concebimos desde nuestra procreación, manifestándose a un más durante la infancia y la niñez, en donde también influyen actitudes y conductas de la vida adulta, dando como resultado la experiencia y aprendizaje. Con las relaciones causales de los 2 sexos, tarde o temprano conducen a una relación íntima, como el matrimonio (por ejemplo) la cual se llega a la unión sexual. Las relaciones sexuales también son conocidas como relaciones cóitales y en el lenguaje popular "hacer el amor".

Desde tiempos atrás en nuestra cultura se ha considerado como algo vergonzoso y negativo, todo lo relacionado con el sexo y por ello es aceptado para la reproducción de nuestra especie y como se da en los animales. El acto sexual puede ser una de las experiencias más agradables que pueda haber en una pareja, siempre y cuando exista los elementos que logran que se dé así como la ternura, confianza y cariño, sin embargo cuando no hay estos entre la pareja provoca sentimientos de frustración, lo cual suele suceder con varias parejas que sostienen este tipo de relaciones solo por placer individual y pasajero, obtenido sólo para satisfacer las necesidades sexuales propias. Muchas personas por diversos motivos, aprovechan estos fracasos para manifestarlos de la manera mas baja atacando a los infantes de manera sexual.

3.4 EL ABUSO SEXUAL EN LOS MENORES DE EDAD.

Todo acto de naturaleza sexual en el que son comprendidos sujetos que se encuentran por debajo de la edad de consentimiento y cuyo fin principal es la gratificación sexual de la persona sexualmente madura, es considerado abuso sexual infantil. El abuso sexual de menores es un delito criminal. El abuso sexual se refiere al uso de un niño la, por un adulto con el propósito sexual, aunque supuestamente haya habido consentimiento.

Esto incluye actos de exposición, contacto sexual, actos de penetración oral, anal, o vaginal, y/o el involucrar o exponer a un menor a actividades de prostitución o pornografía. Existen circunstancias específicas -ue incluyen actividad sexual con un/a compañero/a de la misma edad en las cuales el acto sexual tal vez no sea considerado abuso sexual.

Toda forma de contacto sexual entre un niño y un adulto es de carácter abusivo, ya que está motivado exclusivamente por las necesidades del adulto, y envuelve a un menor que, por virtud de su edad y posición de la vida, no tiene posibilidad legal de dar su consentimiento. Su consentimiento no es válido si el adulto que lo/a toca con propósito sexual está en una relación de dependencia con ese adulto, por ejemplo los padres, persona que cuida al niño, maestro, vecinos etc.

El menor en dicha situación no puede dar su consentimiento por su condición dependiente. No obstante, el consentimiento puede ser más complejo con menores que se encuentran en edad adolescente. En el abuso sexual infantil se dan esencialmente de dos formas de interacción: una conducta sexual impuesta al niño y una actividad sexual entre un niño y un individuo mayor que él (5 ó más años), con independencia de que haya o no forcejeó físico, presión o engaño.

Por otro lado López Hernández y Carpintero indican que el abuso sexual infantil hay que definirlo a partir de dos conceptos, el de coerción y el de asimetría de edad. La coerción (mediante fuerza física, presión o engaño) debe considerarse por sí misma como criterio suficiente para etiquetar una conducta de abuso sexual a un menor. La asimetría de edad impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual común, ya que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes.

La opción de esta perspectiva tiene la ventaja de incluir también las agresiones sexuales que cometen unos menores contra otros. Las actividades sexuales entre niños constituyen abuso sexual cuando se da entre hermanos, o donde es claro que, por diferencias de niveles de desarrollo, incapacidades mentales o físicas, coacción y/o falta de consentimiento, un niño está aprovechándose de otro. No todas las actividades sexuales entre niños constituyen abuso sexual. Estos pueden durante sus juegos explorar sus cuerpos o los de sus amigos. Esto es normal.

Es diferente cuando se copian conductas adultas. Muchas veces los menores que abusan de niños más pequeños, han sido a su vez abusados por adultos, y no están haciendo más que repetir experiencias que han vivido. Los menores no pueden tener conductas sexuales adultas sin hacerlas conocido en la práctica. Por eso es importante detectar y tratar a ambos menores lo más pronto posible, ya que así, aumenta las posibilidades de rehabilitación. El abuso sexual lo constituyan todos aquellos contactos e interacciones entre un niño y un adulto en los que se utiliza al niño para la estimulación sexual del agresor o de otra persona. El abuso sexual también lo puede cometer un menor de 18 años, cuando es

significativamente mayor que la víctima o cuando se encuentra en una posición de poder o de control sobre el otro.

El término explotación sexual se refiere a situaciones en las que el niño se ve forzado físicamente a realizar actividades sexuales con un adulto o es presionado psicológicamente para que realice dichas actividades, pero interviniendo siempre un motivo económico. La mayoría de las veces los abusadores son adultos que usan su poder para manipular la situación con chantajes, engaños, amenazas etc., y forzar a menores para su gratificación sexual. La violencia física solo se presenta en algunos casos. Por su edad, tamaño y dependencia en los adultos, los niños están entre uno de los grupos más vulnerables de la población. El abuso sexual es un fenómeno social que se da en todas las clases sociales, niveles de educación u origen cultural.

El abuso sexual infantil incluye tomar fotos o videos pornográficos de niños, hacerles mirar fotos o videos pornográficos de niños, invitarlos a tocar las partes privadas de un adulto, tocar menores con intenciones sexuales y/o hacer comentarios groseros o sexualmente sugestivos. Las personas jóvenes y adultas que han sido abusadas sexualmente durante su niñez o adolescencia arrastran problemas a lo largo de sus vidas y suelen necesitar un apoyo o terapia psicológica especializada para superarlos.

Si alguien no interviene para protegerlo/a el abuso puede continuar por años. Los niños cargaban con su secreto hasta hacerse adultos. La respuesta de la comunidad juega un papel primordial en la recuperación de las víctimas del abuso sexual. Los menores necesitan ser creídos y apoyados por los adultos que les rodean.

3.5. TIPOS DE DELITOS SEXUALES

ULTRAJES A LA MORAL.

De acuerdo con lo estipulado en nuestro código penal del estado de Hidalgo nos dice que "es la fabricación, reproducción o publicación de libros, escritos, imágenes u otros objetos obscenos. La persona será castigada al que los exponga, distribuya o haga circular. Ejecute o haga ejecutar por otro, en público, exhibiciones obscenas; o públicamente invite a otro al comercio carnal.

CORRUPCIÓN DE MENORES.

Los actos que constituyen la corrupción deben ser actos físicos, de naturaleza sexual. Deben tratarse o bien de actos sexuales ejecutados sobre el cuerpo del menor, o bien de actos sexuales del autor o de terceros, a cuya ejecución se hace asistir al menor.

El código penal nos indica lo siguiente:

Artículo 267

Al que procure o facilite la corrupción de un menor de dieciocho años mediante actos sexuales, perversos o prematuros, lo induzca a la práctica de la mendicidad, ebriedad, toxicomanía o algún otro vicio, se le aplicará de 3 meses a cinco años de prisión, de 20 a 100 días de multa y se inhabilitará para ser tutor o curador.

Artículo 268:

Al que emplee a un menor de dieciséis años de edad en lugares que por su naturaleza sean nocivos a su formación moral, se le impondrá prisión de seis meses a un año, multa de 5 a 25 días, además de la suspensión o clausura del establecimiento en caso de reincidencia.

Artículo 269:

A los padres o tutores que acepten que los menores sujetos a su patria potestad, custodia o tutela se empleen en los lugares a que se refiere el artículo anterior se le impondrá la pena de prisión prevista en el mismo artículo aumentada hasta en una mitad más y se le (s) privará o suspenderá hasta por cinco años en el ejercicio de aquellos derechos y, en su caso, del derecho a los bienes del ofendido.

LENOCINIO

Artículo 271

Al que explote el comercio carnal de otro, se mantenga de este comercio u obtenga de este modo un beneficio cualquiera, administre o sostenga lugares a explotar la prostitución, se le impondrá prisión de uno a seis años, y multa de 50 a 400 días

Artículo 272

Si la persona explotada fuere menor de dieciocho años de edad, la pena se aumentará hasta en una mitad más. Igual pena se aplicará al responsable de este delito, que resulte ascendiente, descendiente, cónyuge, hermano, tutor, o encargado de la mujer explotada.

Es necesario dejar claro que no se está castigando la acción de prostitución, la cual se distingue del delito de lenocinio. Cuando se habla de prostituta o meretriz, se está aludiendo a la persona que hace del comercio carnal de su cuerpo, su modo de vida. En el delito de lenocinio no se sanciona la conducta de la prostituta, lo que se sanciona es la conducta del individuo que explote a la persona mediante

el comercio sexual de su cuerpo para obtener de ello un lucro, en tanto se induce, solicita o facilita los medios para dicho comercio, aunque no se obtenga un lucro. La única conducta que podríamos aceptar como delictiva, sería la de explotar, y ello sujeto a que la explotación tuviera como sustento la ignorancia o la precaria situación económica de la víctima.

Los delitos antes mencionados son considerados como "delitos contra la moral publica", consisten en proteger el pudor publico, es decir, cuidan el concepto de la decencia y las buenas costumbres. Por otro lado contamos con otras normas que velan por el pudor individual, y a estos se les llama "delitos contra la libertad y el normal desarrollo sexual. Incluyen los siguientes delitos:

ACTOS LIBINIDOSOS

Artículo 183

Al que sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula se impondrá prisión de tres meses a un año o multa de cinco a cuarenta días. Si se empleara violencia se impondrá la pena de seis meses a dos años de prisión y multa de veinte a sesenta días.

Art. 184.

Al que sin el propósito de llegar a la cópula ejerza un acto erótico sexual en persona menor de doce años de edad, o que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá prisión de un o a dos años y multa de 20 a 80 días. La pena se aumentara hasta en una mitad más cuando se empleara la violencia.

ESTUPRO

Marcela Martínez Roaro en su obra "Delitos Sexuales" cita a González de la Vega, nos da el siguiente concepto de lo que él considera debe entenderse por estupro:

"conjunción sexual natural obtenida sin violencia y por medios fraudulentos o de maliciosa seducción, con mujeres muy jóvenes no ligadas al matrimonio y de conducta sexual honesta.

El engaño en el estupro consiste en la tendencia actividad de mutación o alteración de la verdad, presentación como verdaderos de hechos falsos o promesas mentirosas que producen en la mujer un estado de error, confusión o equivocación, por el que accede a la pretensión erótica de su burlador. En su estricto significado jurídico se entiende por seducción: Sea la maliciosa conducta lasciva encaminada a sobre excitar sexualmente a la mujer o bien a los halagos a la misma, destinados a vencer su resistencia psíquica o moral, a cuya virtud la mujer accede a la prestación sexual.

El código penal lo define así:

Artículo 185

Al que tenga cópula con una mujer mayor de doce años y menor de dieciocho, honesta, obteniendo su consentimiento por medio de seducción o engaño, se le aplicaran de uno a seis años de prisión y multa de 5 a 20 días. La seducción o engaño se presume, salvo prueba en contrario.

Artículo 187

En el delito de estupro, el matrimonio del agente con la ofendida extingue el ejercicio de la acción penal y la potestad de ejecución de la pena, en relación con todos los participantes.

VIOLACIÓN

Artículo 179

Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de cinco a catorce años y multa de veinte a ochenta días. Independientemente de las penas y medidas de seguridad que procedan por los delitos que resulten se impondrá prisión de dos a siete años y multa de diez a cincuenta días, al que introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

Artículo 180.

Las mismas penas a que se refiere la primera parte del artículo anterior se impondrán, al que sin violencia realice cópula con persona menor de 12 años de edad o que por cualquier causa no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o posibilidad para resistir la conducta delictuosa. Si se ejerce la violencia la pena se aumentará hasta en una mitad mas.

Se incluye también en la violación, las relaciones con personas incapaces de expresar su consentimiento, por debilidad mental por inmadurez o por una pérdida temporal de su plena consistencia (bajo el efecto del alcohol o de una droga.)" 50

INCESTO

La mayoría de los abusos sexuales ocurren en el propio hogar de los (as) menores, y el agresor generalmente el padre, el padrastro, el hermano o

cualquier pariente cercano tiene fácil acceso a la víctima. En estas circunstancias el abuso sexual se le llama incesto.

Artículo 242

A los parientes consanguíneos, sean ascendentes, descendentes o hermanos, que con conocimiento de su parentesco tengan cópula entre si, se les impondrá prisión de 3 meses a cinco años y multa de diez a cien días.

CAPITULO II

PROPUESTA FINAL

¿Qué son los carteles?

Un cartel es el soporte físico de algún tipo de anuncio, mensaje o diseño artístico. Generalmente consiste en una lámina de papel, cartón o algún material semejante, en el que se inscribe un contenido de tipo visual y/o textual o tipográfico.

Las formas y tamaños de un cartel, así como los materiales empleados en su fabricación pueden variar enormemente, dependiendo de su propósito y contexto de utilización. Pero, en

cualquier caso, suele contener una combinación de texto e imágenes que capture la atención.

Esto se debe a que es una de las formas de comunicación masiva más antiguas y populares de la humanidad, pero funciona a muy pequeña escala. Su alcance se limita a quienes se encuentran físicamente en los alrededores.

Funciones del cartel

Los carteles cumplen con una función primordial: informar. En algunos casos brindan información de uso público, como precauciones o indicaciones. En otros casos la información puede apuntar a promocionar productos o bien pueden ser empleados como mecanismo de protesta.

En todos los casos son vehículos de un mensaje. Es decir que siempre tienen el cometido de ser leídos por alguien y generar en esa persona una reacción de algún tipo.

Tipos de carteles

Los carteles pueden clasificarse, primero que nada, en base a su propósito informativo:

- **Carteles informativos.** Se trata de aquellos que cumplen con la transmisión de un mensaje objetivo y puntual, es decir, que brindan una información concreta, determinada. Por ejemplo:

los carteles de tránsito, que indican los kilómetros faltantes para un destino determinado.

- **Carteles publicitarios.** Aquellos que tienen el cometido de influir en los patrones de consumo de las personas y difundir determinados productos o servicios, o sea, aquellos que forman parte de la publicidad. Por ejemplo:

los carteles anunciando una nueva marca de limpiador, en una valla en la autopista.

- **Carteles normativos.** Se llama así a los que buscan influir en la conducta del lector o espectador, para hacerla acorde a las normativas del lugar o para hacer de su conocimiento algún tipo de ley de conducta que lo rige. Por ejemplo: un cartel en una biblioteca que pide hacer silencio en la sala de lectura.
- **Carteles promocionales.** Aquellos que aspiran a difundir algún contenido no comercial entre su público destino, como son los carteles cinematográficos, los carteles de obras teatrales, de ferias, de eventos, o los carteles electorales cuando hay campaña política, etc.
- **Carteles artísticos o decorativos.** Son los que no tienen una función informativa determinada, sino que resultan armónicos, bellos o documentales, por lo que su incorporación a un ambiente tiene más que ver con una consideración estética. Por ejemplo: un cartel publicitario del siglo pasado colocado en un restaurante
- **Carteles de protesta.** Aquellos que se elaboran con fines de agitación social o política, como los que llevan los manifestantes en una concentración, o los que adhieren a las paredes algunos colectivos y agrupaciones sociales, a menudo con sátiras y mensajes de descontento.

Elementos que lo componen

Los elementos de todo cartel suelen ser de dos tipos:

- **Textuales.** Información escrita, ya sea en letras tipográficas o a mano, que puede ser luego recuperada por los espectadores.
- **Gráficos.** Imágenes, fotografías y otros elementos visuales que acompañan al mensaje (o a veces son el mensaje).

¿Qué es el abuso sexual infantil?

Es un tipo de abuso infantil que incluye actividades sexuales con un(a) menor. Un(a) niño(a) no puede consentir de ninguna manera a participar en actividades sexuales, punto. Cuando un(a) agresor(a) establece una relación de este tipo con un(a) niño(a), está cometiendo un crimen que puede tener efectos duraderos en la víctima. Este tipo de abuso no necesariamente implica el contacto físico entre el(a) agresor(a) y el(a) niño(a). Algunas formas de abuso sexual infantil incluyen:

- Exhibicionismo, o mostrarse desnudo(a) ante un menor
- Manoseos o caricias
- Penetración
- Masturbación ante un menor o forzar a que un menor se masturbe
- Comunicaciones obscenas como: llamadas telefónicas, mensajes de texto o interacción virtual
- Producir, poseer o compartir imágenes o películas pornográficas en las que participen niñas(os)
- Relaciones sexuales de cualquier tipo con un(a) menor, inclusive vía vaginal, oral o anal

- Trata de menores con intenciones sexuales
- Cualquier otra conducta sexual que es dañina para el bienestar mental, emocional o físico de un(a) niño(a)

¿Quiénes son agresores sexuales infantiles?

La mayoría de los agresores son personas conocidas o inclusive familiares del niño. **Casi el 93 por ciento de las víctimas menores de 18 años de edad conocen a su agresor**, pero éste no necesariamente tiene que ser un adulto para lastimar a un niño.

Puede tener cualquier tipo de relación con el niño en cuestión, es decir puede ser: un hermano o amiga más grande, familiar, maestro, entrenadora o instructor, cuidador o nana, o el padre o madre de otro niño. De acuerdo a la organización **1 de 6**, “El abuso sexual infantil es el resultado del comportamiento abusivo que se aprovecha de la vulnerabilidad de un niño y de ninguna manera está relacionado con la orientación sexual del agresor.”

Los(a) agresores son capaces de manipular a sus víctimas para que no hablen sobre el abuso sexual utilizan varias tácticas. A menudo el(a) agresor(a) usará su jerarquía para coaccionar o intimidar a la víctima. Inclusive pudiera decirle que este tipo de actividades son normales o que de cualquier manera las ha disfrutado. Un agresor puede amenazar al menor, si éste se rehúsa a participar o piensa decírselo a otro adulto. El abuso sexual infantil no sólo representa una violación física, sino además viola la confianza y/o el concepto de autoridad.

¿Cuáles son las señales de alarma?

El abuso sexual infantil no siempre es fácil de detectar. El(a) agresor(a) pudiera ser alguien conocido de usted, o en quien confía desde hace mucho tiempo, lo que puede hacerlo aún más difícil de advertir. Preste atención a las siguientes señales de alarma:

Físicas:

- Sangrado, moretones o hinchazón en el área genital
- Ropa interior con sangre, manchas y/o rasgaduras
- Dificultad para caminar o sentarse
- Infecciones frecuentes de vías urinarias (incluyendo infecciones provocadas por hongos)
- Dolor, comezón o ardor en el área genital

De comportamiento:

- Cambios en sus hábitos de higiene como rehusar bañarse o hacerlo excesivamente
- Presenta fobias
- Muestra síntomas de **depresión** o **desórdenes de estrés postraumático**
- Expresa pensamientos de suicidio, especialmente si es adolescente
- Tiene problemas en la escuela, como ausencias o malas calificaciones
- Exhibe un comportamiento sexual inapropiado para su edad o parece saber más de lo que debiera
- Tiene pesadillas o se orina en la cama

- Es sobre protector(a) y se preocupa por sus hermanos o asume el papel de responsabilidad maternal o paternal
- Muestra comportamientos regresivos, como chuparse el dedo
- Se escapa de la casa o de la escuela
- **Se lastima asimismo(a)**
- Se aleja o se siente amenazado(a) por el contacto físico

Un "cartel social" es un cartel (también llamado afiche o póster) cuyo objetivo principal es informar, concienciar, y promover la acción social sobre temas de interés público. A diferencia de los carteles publicitarios, que buscan vender un producto o servicio, los carteles sociales tienen como finalidad generar un cambio de actitud o comportamiento en la comunidad.

Características de un cartel social:

- **Información clara y concisa:**

Los carteles sociales deben transmitir su mensaje de manera rápida y fácil de entender, utilizando un lenguaje sencillo y accesible para todos.

- **Imágenes impactantes:**

La imagen juega un papel crucial en un cartel social, ya que debe ser llamativa, relevante y capaz de evocar la emoción que se desea transmitir.

- **Mensaje claro y motivador:**

El texto del cartel debe ser breve, directo y debe invitar a la acción o a la reflexión.

- **Diseño atractivo y creativo:**

El cartel debe ser visualmente atractivo y original, para captar la atención del público y generar un interés por el mensaje que se quiere transmitir.

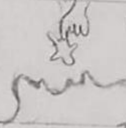
- **Propósito social:**

El cartel social debe tener un propósito claro y socialmente relevante, ya sea informar sobre un problema, promover una campaña o invitar a la participación en un evento.

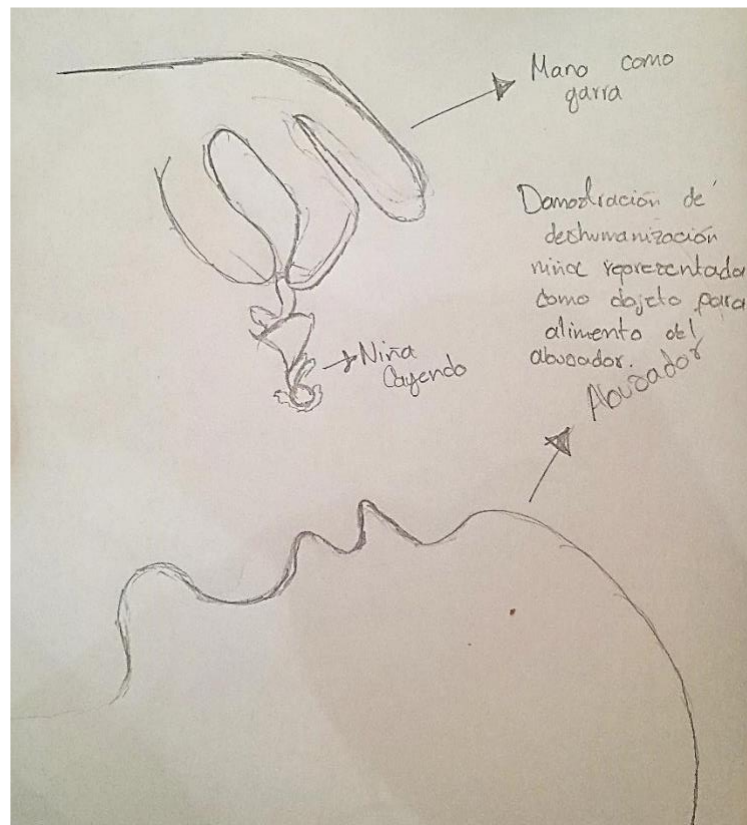
Ejemplos de carteles sociales:

- Carteles sobre temas ambientales, como el cambio climático o la protección de la naturaleza.
- Carteles sobre salud pública, como campañas de vacunación o prevención de enfermedades.
- Carteles sobre derechos humanos, como la lucha contra la violencia o la discriminación.
- Carteles sobre temas sociales, como la igualdad de género o la inclusión social.
- Carteles sobre educación, como la promoción de la lectura o la educación ambiental.

A continuación, se mostrará el proceso de bocetaje para llegar al resultado final:

	Representación del victimario (mayor)	Manos adultas	Sombras, Manchas de suciedad o sangre
Representación de la víctima (Niño/Niña)	 No dije que el mundo me comiera	Manos negras o rojas (representan el abuso y el dolor)	Montaña de ropa infantil manchada
Niños en cuclillas	Posición de miedo, movimiento de ansiedad, niño/niña de blanco, representando pura inocencia		Yo no me tenía la culpa
Ropa de niños			

Consecuencia de ello el que más representaba el mensaje que se desea comunicar fue este:



Los colores que se eligieron para el cartel fueron:

Rojo, negro y blanco.

El rojo sugiere violencia, peligro o trauma. El blanco representa inocencia (el niño o niña) El negro el vacío o la oscuridad del acto.

La frase elegida para el cartel fue: “No dejes que el monstruo me coma”

Esta se eligió ya que representa de manera figurativa el abuso que vive y que desea evitar, puede tomarse como indicio de tal.

La imagen de cartel no desea representar el abuso sexual explícito, ya que se evita que el mensaje se malinterprete o llegue al público no objetivo, también para evitar exponer a quien pueda ser víctima.

El cartel final ha sido este:

NO DEJES QUE
EL MONSTRUO
ME COMA



DIF
CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

CERO TOLERANCIA
AL ABUSO SEXUAL
INFANTIL

